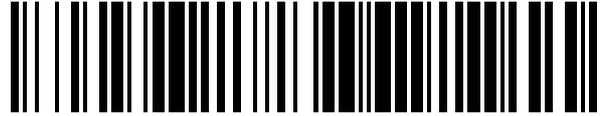


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 161 608**

21 Número de solicitud: 201630893

51 Int. Cl.:

G09F 15/00 (2006.01)

B65F 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2016

71 Solicitantes:

BLIPVERT, S.L. (100.0%)
C/. Pla del Ramassar nº 30 - Polígono El Nord
08402 Granollers (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

ABAD NAVARRO, Héctor

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos.**

ES 1 161 608 U

DESCRIPCIÓN

Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un panel publicitario y de recogida selectiva de residuos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

10

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un panel publicitario destinado a la recogida selectiva de pequeños residuos que, siendo dicho panel del tipo que se dispone en núcleos urbanos como soporte para publicidad exterior, estando constituido por un cuerpo aproximadamente paralelepípedo, interiormente hueco, que dispone de dos paneles verticales en sus respectivas caras anterior y posterior, para la fijación de carteles de publicidad, los cuales quedan separados por un espacio central interno, el cual se configura como un contenedor que incorpora una serie de compartimientos tubulares independientes y extraíbles que disponen de correspondientes bocas de entrada abiertas en la parte superior del panel, para la inserción de distintos tipos de residuos.

15

20

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de soportes publicitarios, abarcando al mismo tiempo el ámbito de la fabricación de contenedores de recogida selectiva de residuos.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, el reciclado de residuos, en especial de tipo urbano, es algo necesario a fin de reducir el impacto medioambiental generado, por lo que cada vez es está más extendida la instalación de contenedores para la recogida selectiva de diferentes tipos de residuos, como por ejemplo, plásticos, vidrio, papel, etc. Sin embargo, este tipo de contenedores, cuya aportación al medio ambiente es indiscutible, dado que el tipo de residuo al que se destina es el más aprovechado y suele ser voluminoso, son elementos de grandes dimensiones que, por tanto, requieren el uso de un espacio adicional en la vía pública, por lo que se reduce el espacio público destinado a otros fines.

30

35

Por otra parte, existen otros tantos tipos de residuos que se generan en el ámbito doméstico y son susceptibles de ser reciclados y/o que deben ser separados del resto de residuos por el alto grado de contaminación que provocan, por ejemplo bombillas, pilas, discos compactos cd-dvd o pequeños artículos electrónicos y, por tanto, también se hace necesario procurar una recogida selectiva de los mismos en la vía pública.

40

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un panel publicitario que, además de actuar como soporte para publicidad, sirva a la vez como contenedor urbano para la recogida selectiva de los mencionados residuos de reducido tamaño como los anteriormente nombrados, pudiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro panel publicitario o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

45

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El panel publicitario y de recogida selectiva de residuos que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un panel publicitario destinado a su instalación en la vía pública de núcleos urbanos que se configura a partir de un cuerpo paralelepípedo, interiormente hueco, que dispone de, al menos, dos paneles verticales en sus respectivas caras anterior y posterior, aptos para la fijación de carteles de publicidad, los cuales quedan separados por un espacio central interno, el cual crea un alojamiento contenedor donde se incorporan una serie de compartimientos tubulares
15 independientes y extraíbles, aptos para contener cierta cantidad de pequeños residuos, y que disponen, cada uno, de su correspondiente boca de entrada, para la inserción en su interior de dichos residuos, la cual viene definida por la existencia, en la parte superior del contenedor, preferentemente en la cara frontal cerca de su extremo superior, unas bocas o ranuras específicas previstas al efecto.

20 Dichas ranuras presentan una configuración perimetral concreta en función del tipo de residuo a que se destina cada uno de los mencionados compartimientos tubulares, de tal manera que, por ejemplo, la ranura del destinado a la recogida de pilas de botón presenta una forma de determinado diámetro, la del destinado a pilas convencionales tiene una forma rectangular de dimensiones apropiadas, la del destinado a discos compactos posee una configuración larga y estrecha de determinadas dimensiones, y la del de las bombillas presenta una forma similar a una bombilla. Con ello, se consiguen dos ventajas, por una parte facilitar al usuario la identificación del compartimiento en el que debe introducir cada tipo de residuos y, por otra, impedir que lo haga en el que no corresponde, con lo cual al recogida selectiva resulta mucho más efectiva.

30 Siguiendo con las características del panel de la invención, es importante destacar que, preferentemente, los mencionados compartimientos tubulares tienen, en su parte superior, una configuración acodada, de tal manera que la boca de entrada o embocadura de los mismos queda dispuesta en el plano vertical y se acopla directamente a la placa de la parte superior del panel en que se encuentra la ranura de inserción del residuo que, como se ha señalado, preferentemente, está dispuesta cerca del extremo superior de la cara frontal del panel, pues en dicha posición vertical se evita la entrada de agua de lluvia y polvo u otros elementos extraños por gravedad, y evitando, con dicho acodamiento y acople directo, cualquier posibilidad de que el residuo insertado no caiga en el interior del compartimiento correspondiente.

40 Asimismo, según otra de las características de la invención, el interior de todos o alguno de los compartimientos está dotado de unos medios de deslizamiento y/o de atenuación de la caída de los residuos, destinados, los primeros a favorecer una correcta conducción del residuo desde la embocadura hacia el interior del mismo evitando eventuales atascos, y destinados los segundos a evitar, cuando el compartimiento aún está muy vacío, que los residuos caigan directamente al fondo y se rompan convirtiéndose en fragmentos muy pequeños, lo cual, por ejemplo en el caso de las bombillas, no conviene a la hora de realizar una óptima selección de residuos.

50 Finalmente, según otra de las características de la invención, el cuerpo paralelepípedo que conforma el panel y que constituye el contenedor que incorpora los compartimientos tubulares, está incorporado sobre una base de anclaje al firme, constituida, preferentemente, por una

5 estructura de soporte hecha de acero, que eleva dicho cuerpo a cierta altura sobre el nivel del suelo, evitando que en la parte inferior del mismo se acumulen líquidos y, al quedar estancados, produzcan oxidación u otros efectos corrosivos en el mismo, en especial la orina de los perros, ya que al estar destinado a su instalación en la vía pública, supone un elemento inevitablemente propicio a ello.

10 El descrito panel publicitario y de recogida selectiva de residuos consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado frontal de un ejemplo de realización del panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa y alguno de sus elementos internos, representado mediante líneas de trazo discontinuo; y

25 la figura número 2.- Muestra una vista en sección, según el corte A-A señalado en la figura 1, del panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según la invención, apreciándose la configuración interior del mismo y, en particular de uno de los compartimientos tubulares que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del panel publicitario y de recogida selectiva de residuos de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

35 Así, tal como se aprecia en la figura 1, el panel (1) en cuestión comprende un cuerpo (2) paralelepípedo, interiormente hueco, que dispone de, al menos, dos paneles (3) verticales en sus respectivas caras anterior y posterior, destinados a incorporar carteles de publicidad, entre los cuales existe un espacio central interno que determina un alojamiento contenedor (4) donde se incorporan varios compartimientos tubulares (5) independientes y extraíbles, para contener residuos, estando la embocadura (5a) de cada uno de dichos compartimientos tubulares (5), situada en su extremo superior, asociada a una ranura o boca (6) con una configuración perimetral específica cuya forma define y limita la inserción de sólo un determinado tipo de residuo.

45 Preferentemente, dichas ranuras (6) de inserción específica de cada compartimiento tubular (5) se encuentran alineadas en la parte superior de la cara frontal del cuerpo (2) del panel (1), y la embocadura (5a) de todos ellos se dispone orientada en el plano vertical, gracias a la existencia de un codo (5b) previsto en el extremo superior de los compartimientos tubulares (5), acoplándose directamente, por la parte interior del contenedor (4), a la pletina (6a) donde se ha practicado cada boca o ranura (6).

5 Asimismo, también de manera preferida, se ha previsto una lámina de deslizamiento (7) situada tras la parte inferior de cada boca o ranura (6) que se prolonga más allá de la embocadura (5a) del compartimiento (5) correspondiente, constituyendo una pendiente hacia abajo que actúa como medio de guía y deslizamiento para conseguir la correcta inserción de los residuos y evitar atascos en dicha embocadura (5a).

10 Además, también de una manera preferida, a lo largo del interior del compartimiento tubular (5), en uno, varios o en todos ellos, se ha previsto la existencia de una, dos o más aletas de frenado (8) que, repartidas en puntos opuestos con inclinaciones enfrentadas simétricamente, actúan atenuando la caída de los residuos hacia el fondo del compartimiento tubular (5), evitando que se rompan, especialmente cuando el panel está vacío o casi vacío.

15 Finalmente, el cuerpo (2) paralelepípedo que conforma el panel (1), preferiblemente, está situado sobre una base de anclaje (9) al firme en la realización preferida, manteniéndolo elevado a cierta altura sobre el nivel del suelo (s), estando constituida, también de manera preferente pero no limitativa, por una estructura de soporte fabricada de acero galvanizado en caliente.

20 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos que, comprende un cuerpo (2) paralelepípedo, interiormente hueco, que dispone de, al menos, dos paneles (3) verticales en sus respectivas caras anterior y posterior, destinados a incorporar carteles de publicidad entre los cuales existe un espacio central interno, **caracterizado** por el hecho de que dicho espacio central interno crea un alojamiento contenedor (4) donde se incorporan varios compartimientos tubulares (5) independientes y extraíbles, para contener residuos, estando la embocadura (5a) de cada uno de dichos compartimientos tubulares (5), situada en su extremo superior, asociada a una boca o ranura (6) con una configuración perimetral específica cuya forma define y limita la inserción de un determinado tipo de residuo.
- 15 2.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las bocas o ranuras (6) de inserción específica de cada compartimiento tubular (5) se encuentran alineadas en la parte superior de la cara frontal del cuerpo (2) del panel (1), y la embocadura (5a) de todos ellos se dispone orientada en el plano vertical, acoplándose directamente, por la parte interior del contenedor (4), a la pletina (6a) donde se ha practicado cada ranura (6).
- 20 3.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque en la parte superior de los compartimientos tubulares (5) se ha previsto la existencia de un codo (5b) que determina la orientación vertical de la embocadura (5a).
- 25 4.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque se ha previsto una lámina de deslizamiento (7) situada tras la parte inferior de cada boca o ranura (6) que se prolonga más allá de la embocadura (5a) del compartimiento (5) correspondiente, constituyendo una pendiente hacia abajo que guía y facilita el deslizamiento de los residuos.
- 30 5.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque, a lo largo del interior de uno, varios o todos los compartimientos tubulares (5), se ha previsto la existencia de una, dos o más aletas de frenado (8), repartidas en puntos opuestos con inclinaciones enfrentadas simétricamente, que atenúan la caída de los residuos hacia el fondo del compartimiento tubular (5) correspondiente.
- 35 6.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque el cuerpo (2) paralelepípedo que conforma el panel (1) está situado sobre una base de anclaje (9).
- 40 7.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque la base de anclaje (9) mantiene el cuerpo (2) paralelepípedo del panel (1) elevado a cierta altura sobre el nivel del suelo (s).
- 45 8.- Panel publicitario y de recogida selectiva de residuos, según la reivindicación 6 ó 7, **caracterizado** porque la base de anclaje (9) es una estructura de soporte fabricado de acero galvanizado en caliente.

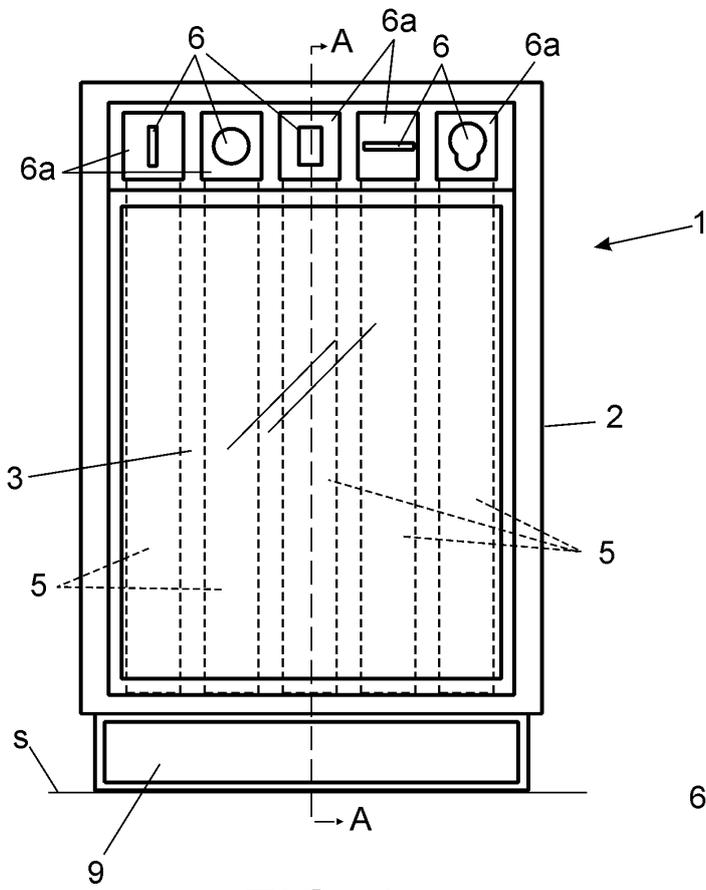


FIG. 1

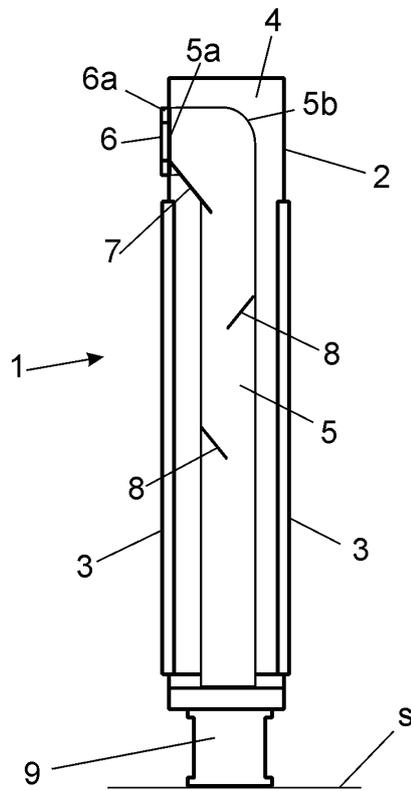


FIG. 2